



ESCUELA SAN RAFAEL
Integración de la Cultura en la Escuela

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

2018



INTRODUCCIÓN

Nuestro país es habitual que se vea afectado por desastres de origen natural. Su ubicación geográfica, sumado sus condiciones climáticas, hacen que la población se vea permanentemente expuesta a: erupciones volcánicas, sismos, terremotos, maremotos o tsunamis, lluvias, inundaciones y heladas en gran parte del territorio. Sumado a estas condiciones, resulta importante reconocer que parte de nuestra población vive situaciones de vulnerabilidad social de distinto tipo, también provocado por el ser humano: caídas de un mismo y distinto nivel, golpes por impactos eléctricos, accidentes de tránsito etc.

Estas situaciones en que no se encuentra ajena nuestra escuela, nos motiva a mantener actualizado nuestro Plan de Seguridad Escolar.

OBJETIVOS

Desarrollar actitudes de prevención y seguridad personal y colectiva a nivel de toda la Comunidad Escolar, frente a situaciones de emergencia.

Generar en la comunidad escolar actitudes de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.

Proporcionar a los educandos un efectivo ambiente de seguridad integral a través del cumplimiento de normas.

Crear y afianzar en el personal del Establecimiento, hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, dando a conocer los riesgos que se originan en determinadas situaciones de emergencia e instruyéndolos como deben actuar ante cada una de ellas.

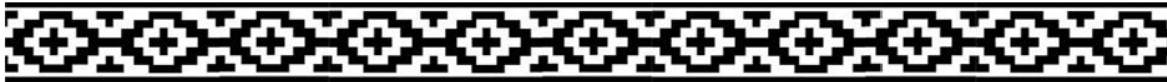
Recuperar la capacidad operativa de la organización controlando o minimizando los efectos de una emergencia, poniendo en práctica normas y procedimientos para cada situación de emergencia.

FUNCIONES Y CARGOS

Director General de Evacuación:

Sra. Carmen Gloria Morales Loezar. Directora de la Escuela San Rafael. Pan de Azúcar. Comuna de Coquimbo.

Funciones: Responsable de la seguridad en el establecimiento, preside y apoya al Comité de seguridad.



Coordinador General de Evacuación

Sr. Rodrigo Collao Vega, Docente, cuya misión:

- Determinar la evacuación o permanencia en la dependencia.
- Recibir los informes del conteo de alumnos y personal
- Reportar directamente a la Directora General de Evacuación
- Llamar por ayuda externa: bomberos, policía, etc.

Encargada de la Sala Cuna Srta. Loreto Anacona Contreras. Educadora de Párvulos, cuya misión:

- Contar alumnos, alumnas y personal de sala cuna.
- Reportar al encargado de evacuación cualquier anomalía o novedad en el evento.
- Determinar evacuación o permanencia en Sala cuna si procede.
- Entregar informe escrito posterior al evento con las principales fortalezas y dificultades del procedimiento.

Alarma

- Se implementará la codificación de un toque continuo de campana de 2 minutos, cuando la situación de emergencia requiera el desalojo de las instalaciones. Esta alarma la accionará una auxiliar de servicio bajo la orden del coordinador.

Equipos

- Campana
- Botiquín portátil
- Camilla inmovilizadora
- Extintores.

Zona de Seguridad

- Zona de Seguridad N°1: Patio central frente a biblioteca
- Zona de Seguridad N°2: Patio Frente a sala Leftrarú
- Zona de Seguridad N° 3: Patio Frente a Comedor de estudiantes
- Zona de Seguridad N°4: Patio Frente a Multicancha
- Zona de Seguridad N°5: Patio central frente a Sala Cuna

Líderes de Evacuación

Son los funcionarios que tienen la función de conducir el proceso evacuación

- Carmen Gloria Morales Loezar
- Luis Cataldo Rivero



- Rodrigo Collao Vega
- Loreto Anacona
- Francisco Ortega (Primeros Auxilios)

DESCRIPCIÓN DE ROLES DE EVACUACIÓN

- Manipuladora de Alimentos de la Sala Cuna: Debe cortar el suministro del gas y ayudar a asistir a los bebés de la sala cuna, y la Manipuladora de Alimentos del nivel medio debe desconectar la electricidad, los electrodomésticos y asistir a los bebés del nivel medio
- Manipuladora de Alimentos de la escuela debe cortar el suministro del gas y ayudar a asistir a los alumnos que estén en el comedor de la Escuela.
- Asistente de aseo: Verificar vía de escape, abrir puerta del comedor y dejar el acceso expedito
- Profesor de cada curso: Encargados de abrir y cerrar las puertas, encargado de Evacuar la Zona de Seguridad y trasladar a los niños(as) a la zona de seguridad, conteo de los alumnos y reportar a Coordinador General las novedades.
- Apoyan la evacuación de la Sala Cuna administrativas y secretarias
- Apoyan la evacuación a zonas de seguridad las 3 inspectoras

RECOMENDACIONES GENERALES

- Mantener la calma
- No correr. Caminar sin objetos en las manos (lápiz, etc.)
- Evitar bromas y gritos, no todas las personas reaccionan bien y debemos evitar el pánico.
- No devolverse por ningún motivo
- Siga instrucciones de los líderes de evacuación
- En caso de temblor, tormenta, atentado o tsunami, esperen que pasen los movimientos y luego desalojen con precaución
- Al llegar al área de seguridad y conteo :- mantenga la fila, notifique novedades
- En caso de contaminación ambiental por pesticidas los alumnos y personal deben permanecer al interior de cada sala con puertas y ventanas cerradas hasta que el encargado de la orden de desalojo de la dependencia

NORMAS BÁSICAS

- Decidir la evacuación del establecimiento, cuando se considera que la causa que origina el peligro no está controlada y pueda provocar que el peligro se extienda a toda la Escuela y sala cuna.
- Al oír la señal de evacuación todos los funcionarios y Alumnos(as) deben acercarse a un espacio exterior seguro (Zonas de Seguridad Asignadas) punto de encuentro



- Salir ordenadamente y sin correr.
- Difusión el plan de emergencia y evacuación.
- Todo el personal debe conocer cómo actuar (toma de conocimiento)
- Realizar Plan de evacuación al menos una vez cada dos meses (para así corregir errores cometidos en la ejecución del plan y corregirlos) como por ejemplo: falta de coordinación, dificultades en las vías de evacuación, mal funcionamiento de la señal de alarma, etc.

PROTOCOLO DE EVACUACIÓN EN CASO DE INCENDIO Y TERREMOTO ESCUELA SAN RAFAEL. PAN DE AZÚCAR

En Incendio o Terremoto los alumnos y personal asistente o permanente en la escuela deben evacuar a la zona de seguridad debidamente señalizada, la señal de alerta en caso de incendio es: campanadas reiteradas, constantes y en caso de terremoto el temblor mismo En caso de contaminación ambiental por pesticidas los alumnos y personal deben permanecer al interior de cada sala con puertas y ventanas cerradas hasta que el encargado de la orden de desalojo de la dependencia.

El responsable de cada dependencia (sala) debe elegir un encargado (a) de abrir la puerta para facilitar la evacuación, los alumnos o personal asistente en la dependencia deben en forma ordenada salir rápido pero sin correr partiendo de los mas cerca de la puerta hasta los mas alejados de esta, **el ultimo en salir** después de haber revisado que no quede nadie en la dependencia es el profesor o responsable del momento en la sala.

Una vez estando en la zona de seguridad **deben permanecer en esta**, hasta que el responsable general de seguridad informe que es seguro volver a la normalidad.

En caso de contaminación ambiental por pesticidas los alumnos y personal deben permanecer al interior de cada sala con puertas y ventanas cerradas hasta que el encargado de la orden de desalojo de la dependencia

En caso de retiro del alumno por parte del apoderados, el profesor o encargado de curso debe ser quien entregue al alumno, para así tener estadística clara de quienes están o faltan al momento de evaluar el evento.

Es de responsabilidad del Prof. Jefe que todos y cada uno de los alumnos de su curso sepan que se debe hacer o como se procede en caso que ocurran ambos eventos.



PLANO ESCUELA SAN RAFAEL Y ZONAS DE SEGURIDAD

